Acta de Evaluación y Recomendación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** El Gerente de Finanzas **C.P. Mario Román**; la Directora de Control y Seguimiento **Lic. Lida Ocampos**; la Asesora Jurídica **Dra. Liliana Morel Zelaya**, el Director del Departamento de Contrataciones **Lic. Juan David Cáceres;** Así también se encuentra la Directora de Servicios Generales **Lic. Edith Castiñeira** en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES", cuyo Pac es el Nº 345.749,** por la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2018 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 318.266.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: FELIPE AGHEMO S.R.L, MOVICOR S.A.C.I, DAVALOS HNOS SA, MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L Y COMACO S.R.L.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 31 de julio del año 2.018, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes empresas: **LA MAYORÍA de CARLOS OVIEDO, CG GROUP SOLUCIONES CORPORATIVA de CHRISTIAN GIMÉNEZ, COEXMA S.R.L, FELIPE AGHEMO S.R.L, P.M.Y A. S.A, MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ GUTIERREZ, SISTENET S.A., A & M RAMOS GENERALES, LAS AMERICAS S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L.**

Este Comité de Evaluación observa un error de escritura involuntaria en el acta de apertura respecto al tipo de llamado, se asentó erróneamente Contratación Directa N°5 /2018 debiendo ser Licitacion por Concurso de Ofertas N°5/2018; Que habiendo realizado las aclaraciones y salvedades, este Comité continúa el proceso de evaluación.

1.1. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Empresas	Item 1 - Sillon ejecutivo giratorio	Item 2 - Sillón para sala de espera de tres cuerpos tres asiento	Item 3 - Ficheros metalicos	Item 4 - Sillas Interlocutora	Item 5 - Estante metalico para biblioratos	Item 6 - caja de seguridad blindada a prueba de fuego	Item 7- Escritorio para Atención al Cliente	Item 8- Escritorio de 1,20 de largo x 0,60 de ancho x 0,80 de altura, con regatones reguladores de altura
LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	24.700.000	26.000.000	75.600.000	40.420.000	15.000.000	11.000.000	9.000.000	9.000.000
CG GROUP. SOLUCIONES CORPORATIVA de Christian Giménez	45.637.293	39.749.940	66.150.000	60.473.584	18.000.000	11.800.000	9.000.000	15.600.000
COEXMA S.R.L *	24.310.000	33.600.000	NO COTIZA	23.594.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
FELIPE AGHEMO S.R.L	23.140.000	24.000.000	81.900.000	35.720.000	14.800.000	11.160.000	10.800.000	11.400.000
P.M. y A. S.A	NO COTIZA	30.000.000	NO COTIZA	42.300.000	12.000.000	11.880.000	10.800.000	13.200.000
MF METAL FIG de José figueredo * Falcón	17.940.000	23.600.000	59.220.000	33.840.000	11.800.000	7.800.000	11.160.000	9.360.000
JM COMERCIAL e INDUSTRIAL de Joel Martínez Gutierrez *	18.200.000	18.000.000	56.700.000	36.660.000	14.000.000	9.800.000	8.580.000	7.200.000

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7396

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

SISTENET S.A	22.088.300	15.600.000	65.016.000	29.375.000	12.250.000	10.000.000	9.393.750	11.025.000
A & M RAMOS GENERALES	22.100.000	30.000.000	88.200.000	40.420.000	16.500.000	NO COTIZA	13.050.000	11.640.000
LAS AMERICAS S.R.L	25.740.000	28.000.000	66.150.000	35.720.000	14.800.000	11.600.000	10.620.000	10.320.000
MEGA SERVICE S.R.L	24.180.000	25.400.000	59.724.000	36.096.000	11.760.000	7.200.000	10.8000.000	12.240.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas:

- Se deja constancia que la póliza de mantenimiento de oferta presentada por la empresa CG GROUP SOLUCIONES CORPORATIVA de Christian Giménez , no cubre el 5% de su oferta según lo estipulado en el PBC.

- Se deja constancia que la oferta presentada por la empresa FELIPE AGHEMO S.R.L., no se visualiza la póliza de mantenimiento de oferta según lo solicitado en el PBC.

Este Comité procede a verificar la observación planteada, ya que constituye un documento de carácter sustancial y observando la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma CG GROUP SOLUCIONES CORPORATIVA de Christian Giménez en foja 1 de su oferta, extendida por el monto de Gs. 11.250.000 (Guaranies once millones doscientos cincuenta mil) es inferior a lo solicitado en el punto 1 criterios de Evaluación (IAO 35) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, por lo que este Comité, conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909, concluye que la oferta no se ajusta a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial y **SE ELIMINA LA OFERTA** de la empresa CG GROUP SOLUCIONES CORPORATIVA de Christian Giménez, por todo lo expuesto anteriormente.

En cuanto a la observación a la oferta presentada por la empresa FELIPE AGHEMO S.R.L., este Comité procede a verificar y se puede evidenciar que no presenta la póliza de mantenimiento de oferta, y conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909 se procede a **DESCALIFICAR LA OFERTA** de la Firma FELIPE AGHEMO S.R.L.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	Cumple.fs 3 al 5	Cumple. fs.6 al 8	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
2	COEXMA S.R.L	Cumple. fs 2 al 4	Cumple. fs 21 al 24	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
3	P.M. y A. S.A	Cumple. fs 2 al 3	Cumple. fs 4 al 6	Cumple. fs 7	No Aplica	Cumple.SIPE	Cumple. SIPE
4	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	Cumple.fs 2 al 4	Cumple. fs 6 al 9	Cumple. fs 12	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
5	JM COMERCIAL e INDUSTRIAL de Joel Martínez Gutierrez	Cumple.fs 7 al 8	Cumple.fs 1 al 5	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
6	SISTENET S.A	Cumple.fs 2 al 4	Cumple.fs 9 al 11	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. [illegible] Campos
Director Central Financiero

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Jefe de Administrativo C.A.H.

7	A & M RAMOS GENERALES	Cumple.fs 3 al 4	Cumple.fs 7	Cumple.fs 5	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
8	LAS AMERICAS S.R.L	Cumple.fs 2 al 4	Cumple.fs 134 al 136	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
9	MEGA SERVICE S.R.L	Cumple.fs 3 al 5	Cumple.fs 6 al 11	Cumple. fs 13	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
2	COEXMA S.R.L	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
3	P.M. y A. S.A	Cumple. fs 7	No verifica registros	Verifica registros
4	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	Cumple. fs 12	No verifica registros	No verifica registros
5	JM COMERCIAL e INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
6	SISTENET S.A	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
7	A & M RAMOS GENERALES	Cumple.fs 5	No verifica registros	No verifica registros
8	LAS AMERICAS S.R.L	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
9	MEGA SERVICE S.R.L	Cumple. fs 13	No verifica registros	No verifica registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que la señora Carolina Dolly Ruffinelli Alonso con C.I.C N° 754.531 aparece como miembro de la Sociedad Anónima P.M.y A.S.A y que al mismo tiempo figura como cargo permanente de Directora en la Corte Suprema de Justicia, pero el Comité considera que no es motivo para rechazar la oferta, porque se trata de adquisición de muebles por lo tanto el hecho que preste servicio en otro lugar no impedirá ejecutar el trabajo. En los demás oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando a verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

☐ **ITEM 1 SILLON EJECUTIVO GIRATORIO**

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio total (IVA incluido)
1.1	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	17.940.000
1.2	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	18.200.000
1.3	SISTENET S.A	22.088.300
1.4	A & M RAMOS GENERALES	22.100.000

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Ing. Ocampos
Director Control y Seguimiento

EDITH CASTIÑEI
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

1.3	COEXMA S.R.L	24.310.000
1.6	MEGA SERVICE S.R.L	24.180.000
1.7	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	24.700.000
1.8	IAS AMERICAS S.R.L	25.740.000
1.9	P.M. Y A. S.A	NO COTIZA

☐ ITEM 2 SILLÓN PARA SALA DE ESPERA

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
2.1	SISTENET S.A	15.600.000
2.2	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	18.000.000
2.3	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	23.600.000
2.4	LA MAYORÍA de CARLOS OVIEDO	26.000.000
2.5	MEGA SERVICE S.R.L	26.400.000
2.6	LAS AMERICAS S.R.L	28.000.000
2.7	A & M RAMOS GENERALES	30.000.000
2.8	P.M. Y A.S.A	30.000.000
2.9	COEXMA S.R.L	33.600.000

☐ ITEM 3 FICHERO METALICO

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
3.1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	56.700.000
3.2	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	59.220.000
3.3	MEGA SERVICE S.R.L	59.724.000
3.4	SISTENET S.A	65.016.000
3.5	LAS AMERICAS S.R.L	66.150.000
3.6	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	75.600.000
3.7	A & M RAMOS GENERALES	88.200.000
3.8	COEXMA S.R.L	NO COTIZA
3.9	P.M. Y A. S.A	NO COTIZA

☐ ITEM 4 SILLA INTERLOCUTORA

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
4.1	COEXMA S.R.L	23.594.000
4.2	SISTENET S.A	29.375.000
4.3	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	33.840.000
4.4	LAS AMERICAS S.R.L	35.720.000
4.5	MEGA SERVICE S.R.L	36.096.000
4.6	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	36.660.000
4.7	A & M RAMOS GENERALES	40.420.000
4.8	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	40.420.000
4.9	P.M. Y A. S.A	42.300.000

☐ ITEM 5 ESTANTE METALICO PARA BIBLIOTECA

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
5.1	MEGA SERVICE S.R.L	11.760.000
5.2	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	11.800.000
5.3	P.M.Y A.S.A	12.000.000
5.4	SISTENET S.A	12.250.000
5.5	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	14.000.000
5.6	LAS AMERICAS S.R.L	14.800.000
5.7	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	15.000.000
5.8	A & M RAMOS GENERALES	16.500.000

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Luis Campos
Director Control y Seguimiento

Arq. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

5.9	COEXMA S.R.L	NO COTIZA

☐ ITEM 6 CAJA DE SEGURIDAD

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
6.1	MEGA SERVICE S.R.L	7.200.000
6.2	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	7.800.000
6.3	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	9.800.000
6.4	SISTENET S.A	10.000.000
6.5	LA MAYORÍA de Carlos oviedo	11.000.000
6.6	LAS AMERICAS S.R.L	11.600.000
6.7	P.M. Y A. S.A	11.880.000
6.8	COEXMA S.R.L	NO COTIZA
6.9	A& M RAMOS GENERALES	NO COTIZA

☐ ÍTEM 7 ESCRITORIO PARA ATENCIÓN AL CLIENTE

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
7.1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	8.550.000
7.2	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	9.000.000
7.3	SISTENET S.R.L	9.393.750
7.4	LAS AMERICAS S.R.L	10.620.000
7.5	MEGA SERVICE S.R.L	10.800.000
7.6	P.M. Y A.S.A	10.800.000
7.7	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	11.160.000
7.8	A & M RAMOS GENERALES	13.050.000
7.9	COEXMA S.R.L	NO COTIZA

☐ ÍTEM 8 ESCRITORIO

UBICACIÓN	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
8.1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	7.200.000
8.2	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	9.000.000
8.3	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	9.360.000
8.4	LAS AMERICAS S.R.L	10.320.000
8.5	SISTENET S.A	11.025.000
8.6	A & M RAMOS GENERALES	11.640.000
8.7	MEGA SERVICE S.R.L	12.240.000
8.8	P.M. Y A.S.A	13.200.000
8.9	COEXMA S.R.L	NO COTIZA

SEGÚN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON LOS PRECIOS MÁS BAJOS SON :

- ☐ MF METAL FIG de José figueredo Falcón EN EL ÍTEM 1.
- ☐ SISTENET S.A EN EL ÍTEM 2.
- ☐ JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez EN LOS ÍTEMS 3, 7 Y 8.
- ☐ COEXMA S.R.L EN EL ÍTEM 4.
- ☐ MEGA SERVICE EN LOS ÍTEMS 5 Y 6.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales

a) Por nota de fecha 03 de agosto de 2.018, remitido a los Señores MF METAL FIG de José figueredo Falcón , **recepcionado en el email licitaciones@metalfig.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado**

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7305

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Raúl Scampos
Director Control y Seguimiento

C.P. Mario M. Roman Dpto.
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Cesar Cantero
Gerente Administrativo C.A.H

de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando cuanto sigue; Respecto al Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del MIC es solo a fines de aplicación del margen de preferencia Nacional de los ítems ofertados y aclaramos que estamos en proceso de obtención del mismo; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 03 de agosto de 2.018, remitido a los Señores A & M RAMOS GENERALES , recepcionado en el email nadia_sosa81@hotmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando: No contamos con Certificado de Origen de Productos y Empleo Nacional para este llamado; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

c) Por nota de fecha 03 de agosto de 2.018, remitido a los Señores JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez, recepcionado en el email comercial 15@gmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando Certificado de Origen Nacional: No presentamos; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

d) **Por nota de fecha 03 de agosto de 2.018, remitido a los Señores COEXMA S.R.L, recepcionado en el email coexma@coexma.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional;** El oferente contestó la nota manifestando cuanto sigue: Ponemos a conocimiento del Comité de Evaluación, que no corresponde el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio ya que nuestras marcas son de procedencia brasilera; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

e) **Por nota de fecha 03 de agosto de 2018, remitido a los Señores De LA MAYORÍA de Carlos Oviedo, recepcionado en el** email carlos_overa@hotmail.com **con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional;** El oferente contestó la nota informando: Con respecto al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional no presentamos en esta ocasión; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

f) **Por nota de fecha 03 de agosto de 2018, remitido a los señores SISTENET S.A, recepcionado en el email licitaciones@sistenet.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional;** El oferente contestó la nota remitiendo una constancia de Registro Industrial N° 001940-1 con vto. 23/09/2017; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

g) **Por nota de fecha 03 de agosto de 2018, remitido a los señores P.M.YA.S.A, recepcionado en el email pmyasa@hotmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional;** En Atención al pedido la señora Patricia Mendoza contestó la nota manifestando que; Certificado de Origen Nacional vigente emitido por el Ministerio de Hacienda y comercio: (No contamos para este llamado); por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

h) **Por nota de fecha 29 de Junio de 2017, remitido a los señores MEGA SERVICE S.R.L, recepcionado en el email megaservicesrl@gmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto**

Dra. Liliana Abogado Matrícula C.S.J. Nº 7805

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Dr. Luis Campos
Director Control y Seguimiento

C.P. Mario M. Romero
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente de Informática C.A.H.

y Empleo Nacional; El oferente respondió la nota manifestando nuestra empresa no cuenta con Certificado de Origen Nacional solicitado; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, **DECAE** su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se presenta el cuadro demostrativo de cumplimiento de la verificación del **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**, según lo siguiente:

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (C.O.N.)
1	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	NO CUMPLE.(C.O.N. indicó que estaba en proceso de obtención).
2	A & M RAMOS GENERALES	NO CUMPLE. (C.O.N. a petición contestó No contamos con C.O.N)
3	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	NO CUMPLE. (a petición contestó C.O.N. No presentamos)
4	COEXMA S.R.L	NO CUMPLE. No remitió
5	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	NO CUMPLE. (Contestó, No presentamos en esta ocasión)
6	SISTENET S.A	NO CUMPLE. (Presenta una constancia de Registro industrial a nombre de la señora mercedes Figueredo)
7	P.M.YA.S.A	NO CUMPLE. (indico No contamos para ese llamado)
8	MEGA SERVICE S.R.L	NO CUMPLE. (Contestó nuestra empresa no cuenta con Certificado de Origen Nacional)
9	LAS AMERICAS S.R.L	CUMPLE. Presentó con la oferta.

Teniendo en cuenta que solamente la empresa LAS AMERICAS S.R.L de José Gerónimo Dorigoni cumplen con la presentación del Certificado de Origen Nacional de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, se procedió a aplicar el margen de preferencia, resultando los siguientes cuadros:

☐ ITEM 1 SILLON EJECUTIVO GIRATORIO

UBICACIÓN	EMPRESA	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA +20 %
1.1	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	1	17.940.000	3.528.000	1	21.528.000
1.2	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	2	18.200.000	3.640.000	2	21.840.000
1.3	SISTENET S.A	3	22.088.300	4.417.600	4	26.505.900
1.4	A & M RAMOS GENERALES	4	22.100.000	4.420.000	5	26.520.000
1.5	COEXMA S.R.L	5	24.310.000	4.862.000	7	29.172.000
1.6	MEGA SERVICE S.R.L	6	24.180.000	4.836.000	6	29.016.000
1.7	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	7	24.700.000	4.940.000	8	29.640.000
1.8	LAS AMERICAS S.R.L	8	25.740.000	-	3	25.740.000
1.9	P.M. Y A. S.A	9	NO COTIZA	-	-	NO COTIZA

☐ ITEM 2 SILLÓN PARA SALA DE ESPERA

UBICACIÓN	EMPRESA	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA +20 %
2.1	SISTENET S.A	1	15.600.000	3.120.000	1	18.720.000
2.2	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	2	18.000.000	3.600.000	2	21.600.000
2.3	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	3	23.600.000	4.720.000	4	28.320.000
2.4	LA MAYORÍA de CARLOS OVIEDO	4	26.000.000	5.200.0000	5	31.200.000
2.5	MEGA SERVICE S.R.L	5	26.400.000	5.280.000	6	31.680.000
2.6	LAS AMERICAS S.R.L	6	28.000.000	-	3	28.000.000
2.7	A & M RAMOS GENERALES	7	30.000.000	6.000.0000	7	36.000.000
2.8	P.M. Y A.S.A	8	30.000.000	6.000.000	8	36.000.000
2.9	COEXMA S.R.L	9	33.600.000	6.720.000	9	40.320.000

☐ ITEM 3 FICHERO METALICO

UBICACIÓN	EMPRESA	PUESTO	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO	PRECIO DE

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7396

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Luis Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

		ORIGINAL			MARGEN	OFERTA +20 %
3.1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	1	56.700.000	11.340.000	2	68.040.000
3.2	MF METAL FIG	2	59.220.000	11.844.000	3	71.064.000
3.3	MEGA SERVICE S.R.L	3	59.724.000	11.944.800	4	71.668.800
3.4	SISTENET S.A	4	65.016.000	13.003.200	5	78.019.200
3.5	LAS AMERICAS S.R.L	5	66.150.000	-	1	66.150.000
3.6	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	6	75.600.000	15.120.000	6	90.720.000
3.7	A & M RAMOS GENERALES	7	88.200.000	17.640.000	7	105.840.000
3.8	COEXMA S.R.L	8	NO COTIZA	-		NO COTIZA
3.9	P.M. Y A. S.A	9	NO COTIZA	-	-	NO COTIZA

☐ ITEM 4 SILLA INTERLOCUTORA

UBICACIÓN	EMPRESA	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA +20 %
4.1	COEXMA S.R.L	1	23.594.000	4.718.800	1	28.312.800
4.2	SISTENET S.A	2	29.375.000	5.875.000	2	35.250.000
4.3	MF METAL FIG	3	33.840.000	6.768.000	4	40.608.000
4.4	LAS AMERICAS S.R.L	4	35.720.000	-	3	35.720.000
4.5	MEGA SERVICE S.R.L	5	36.096.000	7.219.200	5	43.315.200
4.6	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	6	36.660.000	7.332.000	8	43.992.000
4.7	A & M RAMOS GENERALES	7	40.420.000	8.084.000	6	48.504.000
4.8	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	8	40.420.000	8.084.000	7	48.504.000
4.9	P.M. Y A. S.A	9	42.300.000	8.460.000	9	50.760.000

☐ ITEM 5 ESTANTE METALICO PARA BIBLIOTECA

UBICACIÓN	EMPRESA	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA +20 %
5.1	MEGA SERVICE S.R.L	1	11.760.000	2.352.000	1	14.112.000
5.2	MF METAL FIG	2	11.800.000	2.360.000	2	14.160.000
5.3	P.M.Y A.S.A	3	12.000.000	2.400.000	3	14.400.000
5.4	SISTENET S.A	4	12.250.000	2.450.000	4	14.700.000
5.5	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	5	14.000.000	2.800.000	6	16.800.000
5.6	LAS AMERICAS S.R.L	6	14.800.000	-	5	14.800.000
5.7	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	7	15.000.000	3.000.000	7	18.000.000
5.8	A & M RAMOS GENERALES	8	16.500.000	3.300.000	8	19.800.000
5.9	COEXMA S.R.L		NO COTIZA			NO COTIZA

☐ ITEM 6 CAJA DE SEGURIDAD

UBICACIÓN	EMPRESA	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA +20 %
6.1	MEGA SERVICE S.R.L	1	7.200.000	1.440.000	1	8.640.000
6.2	MF METAL FIG	2	7.800.000	1.560.000	2	9.360.000
6.3	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	3	9.800.000	1.960.000	4	11.760.000
6.4	SISTENET S.A	4	10.000.000	2.000.000	5	12.000.000
6.5	LA MAYORÍA de Carlos oviedo	5	11.000.000	2.200.000	6	13.200.000
6.6	LAS AMERICAS S.R.L	6	11.600.000	-	3	11.600.000
6.7	P.M. Y A. S.A	7	11.880.000	2.376.000	7	14.256.000
6.8	COEXMA S.R.L		NO COTIZA	-	-	NO COTIZA
6.9	A& M RAMOS GENERALES		NO COTIZA	-	-	NO COTIZA

☐ ÍTEM 7 ESCRITORIO PARA ATENCIÓN AL CLIENTE

UBICACIÓN	EMPRESA	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA +20 %
7.1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	1	8.550.000	1.710.000	1	10.260.00

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7356
Dirección Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Roman Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Centro Asistencial de Hacienda

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

7.2	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	2	9.000.000	1.800.000	3	10.800.000
7.3	SISTENET S.R.L	3	9.393.750	1.878.750	4	11..272.500
7.4	LAS AMERICAS S.R.L	4	10.620.000	-	2	10.620.000
7.5	MEGA SERVICE S.R.L	5	10.800.000	2.160.000	5	12.960.000
7.6	P.M. Y A.S.A	6	10.800.000	2.160.000	6	12.960.000
7.7	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	7	11.160.000	2.232.000	7	13.392.000
7.8	A & M RAMOS GENERALES	8	13.050.000	2.610.000	8	15.660.000
7.9	COEXMA S.R.L	-	NO COTIZA	-	-	NO COTIZA

☐ **ÍTEM 8 ESCRITORIO**

UBICACIÓN	EMPRESA	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA +20 %
8.1	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez	1	7.200.000	1.440.000	1	8.640.000
8.2	LA MAYORÍA de Carlos Oviedo	2	9.000.000	1.800.000	3	10.800.000
8.3	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	3	9.360.000	1.872.000	4	11.232.000
8.4	LAS AMERICAS S.R.L	4	10.320.000	-	2	10.320.000
8.5	SISTENET S.A	5	11.025.000	2.205.000	5	13.230.000
8.6	A & M RAMOS GENERALES	6	11.640.000	2.328.000	6	13.968.000
8.7	MEGA SERVICE S.R.L	7	12.240.000	2.448.000	7	14.688.000
8.8	P.M. Y A.S.A	8	13.200.000	2.640.000	8	15.840.000
8.9	COEXMA S.R.L	-	NO COTIZA	-	-	NO COTIZA

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas más bajas corresponden a las presentadas por las firmas MF METAL FIG de José figueredo Falcón en el Ítem N°1, SISTENET S.A en el Ítem N°2, LAS AMERICAS S.A en el Ítem N°3, COEXMA S.A en el Ítem N°4, MEGA SERVICE S.R.L en los Ítems N°5 y 6; y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez en los Ítems N° 7 y 8 .

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **MF METAL FIG** de José figueredo Falcón, **SISTENET S.A., LAS AMERICAS S.A, COEXMA S.R.L, MEGA SERVICE S.R.L. y JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez** como las ofertas más bajas en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 411/2.018 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

☐ **MF METAL FIG** de José figueredo Falcón:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario PR-SICP (IVA incluido)	PRECIO OFERTADO	DIF/PRSICP	%P.REF
1	Sillón Ejecutivo giratorio	Unidad	2.046.667	1.380.000	-666.667	-33%,

El precio ofertado del ítem 1 se encuentra fuera del rango legal establecido

☐ **SISTENET S.A**

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Luis Ramos
Director Control y Seguimiento

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario PR-SICP (IVA incluído)	PRECIO OFERTADO	DIF/PRSICP	%P.REF
2	Sillón para sala de espera	Unidad	1.740.000	780.000	-960.000	-55%,

El precio ofertado del ítem 2 se encuentra fuera del rango legal establecido.

- **LAS AMERICAS S.A**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario PR-SICP (IVA incluído)	PRECIO OFERTADO	DIF/PRSICP	%P.REF
3	Archivador/ Fichero metalico	Unidad	1.230.000	1.050.000	-180.000	-15%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

- **COEXMA S.R.L**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario PR-SICP (IVA incluído)	PRECIO OFERTADO	DIF/PRSICP	%P.REF
4	Silla Interlocutora	Unidad	418.333	251.000	-167.333	-40%

El precio ofertado, se encuentra fuera del rango legal establecido.

- **MEGA SERVICE S.R.L**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario PR-SICP (IVA incluído)	PRECIO OFERTADO	DIF/PRSICP	%P.REF
5	Estante metalico	Unidad	1.566.667	1.176.000	-390.667	-25%
6	Caja de seguridad	Unidad	5.930.000	3.600.000	-2.330.000	-39%

El precio ofertado en el ítem N° 6 se encuentra fuera del rango legal establecido

- **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario PR-SICP (IVA incluído)	PRECIO OFERTADO	DIF/PRSICP	%P.REF
7	Escritorio para atención al cliente	Unidad	1.213.333	950.000	263.333	-22%
8	Escritorio	Unidad	946.667	780.000	166.667	-18%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

Del análisis realizados se pudo constatar que las ofertas de los ítem 1 "Sillón Ejecutivo giratorio" de **MF Metal Fig** de José figueredo Falcón, item 2 "Sillón para sala de espera de 3 cuerpos" de **SISTENET S.A**, ítem 4 "Sillas interlocutoras" de **COEXMA S.R.L**, ítem 6 "Caja de seguridad" **de MEGA SERVICE S.R.L.**, se encuentran fuera del rango citado líneas arribas por lo que se solicitará aclaración correspondiente sobre la composición de precios.

4.1.1 <u>Solicitud de Aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes</u>:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los oferentes las siguientes aclaraciones:

- **Al oferente MF METAL FIG** de José figueredo Falcón:

* Por nota de fecha catorce de agosto del corriente año remitida al **email licitaciones@metalfig.com** con acuse de recibo se requirió la composición del precio de la oferta **item 1 "sillon Ejecutivo giratorio"** a la empresa MF.METAL FIG de José figueredo Falcón, y en atención al pedido nota mediante expresa cuanto sigue :*"La composición detallada a continuación, está compuesta por los costos, gastos y utilidades previstas para cada acción; Carcasa preformado de multilaminado fenólico para base de asiento y respaldo G. 170.000; Espuma inyectado de alta densidad para asiento y respaldo G.280.000; Cuerina negra, simil cuero de primera calidad G. 80.000; Par de pozas brazos de metal revestido en cuerina G.240.000; Base con cinco puntas de aluminio fundido,*

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

Lic. Luis Ocampos
Director Control y Seguimiento

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Roman Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Cantero
Gerente Administrativo A.H.

neumático con cinco ruedas G.460.000; Mano de obra en tapiceria G.80.000; Mano de obra para armado y montaje final G. 40.000; Embalaje y transporte G. 30.000 Total G. 1.380.000.

- **Al oferente SISTENET S.A:**

*Por nota de fecha Catorce de agosto del corriente año remitida al **email licitaciones@sistenet.com.py** con acuse de recibo del señor Carlos Galeano, se solicitó aclaración en cuanto la composición del precio de la oferta **del ítem 2 "sillón para sala de espera"**, y la empresa respondió con nota de fecha 16 de agosto 2018 indicando cuanto sigue: *Con el fin de remitir los datos solicitamos; Item 2 "Sillón para sala de espera" Costo proveedor IVA incluido G.600.000, % cotización de Ganancia 25%, Transporte gastos administrativos 5% y Precio Final G.780.000.*

- **Al oferente COEXMA S.R.L :**

*Por nota de fecha catorce de agosto del corriente año remitida al **email coexma@coexma.com.py** con acuse de recibo, se solicitó aclaración en cuanto la composición del precio de la oferta **del ítem 4, "Silla interlocutora"** y la empresa respondió según nota de fecha 16 de agosto, remitiendo el Desglose de Precio indicando cuanto sigue: *Ítem 4"Silla interlocutora Plaxmetal" Costo G.170.000, Transporte y/o flete G.25.000 y Utilidad IVA incluido G.56.000 Total G. 251.000.*

- **Al oferente MEGA SERVICE S.R.L:**

*Por nota de fecha catorce de agosto del corriente año remitida al **email megaservicesrl@gmail.com** con acuse de recibo, se solicitó aclaración en cuanto la composición del precio de la oferta **del ítem 6, "Caja de seguridad"** y la empresa respondió según nota de fecha 17 de agosto manifestando cuanto sigue: *"A continuación detallamos la composición de los Precios de los Ítems solicitados, teniendo en cuenta que nuestra empresa no es fabricante de los bienes ofertados, por ello existe una variación con relación al precio referencial publicado en el portal de DNCP": Ítem 6.Caja de Seguridad; Costo de Adquisición G.3.000.000; IVA G.327.273; Retenciones G.163.637; DNCP, 04% G. 12.829, Costo de Transporte estimado G.5.000; Total costo de adquisición + Impuestos y traslado G.3.508.739; Utilidad Estimada G.91.261 y Precio de Venta G.3.600.000.*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LOS PROVEEDORES :

El Comité de Evaluación encuentra aceptable la composición de precios realizadas por la firmas **MF METAL FIG** de José figueredo Falcón para **ÍTEM 1, SISTENET S.A** para **ÍTEM 2, COEXMA S.R.L** y **MEGA SERVICE S.R.L** para **ÍTEM 4** en cuanto a los precios ofertados. Referente a los precios por debajo del treinta porciento (30%) del precio referencial se puede observar que las firmas justificaron en forma documentada y detallada la composición, desglose y justificación de sus precios a satisfacción del Comité de Evaluación, Este comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en forma y en el costo, lo cual supondría una ventaja económica favorable a la institución.

4.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los siguientes oferentes las siguientes aclaraciones :

- **COEXMA S.R.L.**

Por nota de fecha 20/08/2018 remitido a la empresa COEXMA S.R.L, recepcionado en el email **coexma@coexma.com.py**, con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

a. Certificado de cumplimiento de seguro social vigente
b. Balance de los años 2015,2016 y 2017

Ora. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. L. Campos
Director Central y Seguimiento

Ing. César Cantero
Director Administrativo C.A.H.

c. Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas

La citada empresa respondió por nota expediente N° A 06239 de fecha 22/08//2018, adjuntando los documentos requeridos.

- **SISTENET S.A**

Por nota de fecha 20/08/2018 remitido a la empresa SISTENET S.A, recepcionado en el email **licitaciones@sistenet.com.py**, con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

a. Declaración jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las adendas.
b. Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas
c. Certificado de cumplimiento de seguro social vigente
d. Balance de los años 2015, 2016 y 2017

La citada empresa respondió por nota expediente N° A 06269 de fecha 22/08/2018, adjuntando los documentos requeridos.

- **MEGA SERVICE S.R.L**

Por nota de fecha 20/08/2018 remitido a la empresa MEGA SERVICE S.R.L, recepcionado en el email **megaservicesrl@gmail.com**, con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

a. Certificado de cumplimiento de seguro social vigente
b. Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas

La citada empresa respondió por nota expediente N° A 06221 de fecha 21/08//2018, adjuntando los documento requeridos.

	Otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas	MF METAL FIG	SISTENET S.A	LAS AMERICAS S.A.	COEXMA S.R.L	MEGA SERVICE S.R.L	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple-fs 13	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-fs 14	Cumple-SIPE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple-fs 14 y 15	Cumple- SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple- fs.18	Cumple-fs 10	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE
4	Fotocopia simple de la Patente municipal del oferente.	Cumple-fs 20	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE
5	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No aplica	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-fs 14	Cumple-SIPE	No aplica
6	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple-fs 52	Cumple- a petición	Cumple-fs132	Cumple.fs 11	Cumple-fs15	Cumple-fs 9
7	Declaracion Jurada de que el oferente cumplira con las Especificaciones Tecnicas	Cumple-fs 51	Cumple-a petición	Cumple-fs 133	Cumple- a petición	Cumple-a petición	Cumple-fs9
8	Certificado de Cumplimiento de Seguro Social	Cumple-SIPE	Cumple-a petición	Cumple-SIPE	Cumple- A petición	Cumple-a petición	Cumple-SIPE
9	Balance de los últimos tres años (2014-2015-2016)	Cumple- fs 36 al 44	Cumple-a petición	Cumple-fs 49 al 72	Cumple- a petición	Cumple-fs 44 al 74	Cumple-fs 54 al 80

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Ana Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7396

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Fadul
Gerente de Finanzas
Dpto. de Recursos Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Edith CASTIÑEIRA
Director Control y Seguimiento

Lic. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de la oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los siguientes oferentes las siguientes aclaraciones :

- **SISTENET S.A**

Por nota de fecha 24/08/2018 remitido a la firma **SISTENET S.A** recepcionado en el email **licitaciones@sistenet.com.py**, con acuse de recibo, se solicitó los siguientes:

a. Experiencia mínima de 3 (tres) años (2017-2016-2015) que podrá ser acreditado con documentos que certifiquen la provisión de muebles (contratos y/o facturaciones), ya sea sector Público o privado.

b. Copias de contrato y/ facturaciones de contratos ejecutados de provisión de muebles, iguales o superiores al 50% del monto total de su oferta, en los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2017,2016 y 2015).

La citada empresa respondió la nota adjuntando los siguientes documentos: Copia del contrato N°99/2017 firmada con el Tribunal Superior de Justicia, factura N°1052 de fecha 01/07/2015, Contrato entre la firma emprendimientos M&G S.A DE FECHA 07/07/2016.

- **COEXMA S.R.L**

Por nota de fecha 24/08/2018 remitido a la firma COEXMA S.R.L recepcionado en el email coema@coexma.com.py, con acuse de recibo, se solicitó los siguientes:

a . Experiencia mínima de 3 (tres) años (2017-2016-2015) que podrá ser acreditado con documentos que certifiquen la provisión de muebles (contratos y/o facturaciones), ya sea sector Público o privado.

b. Copias de contrato y/ facturaciones de contratos ejecutados de provisión de muebles, iguales o superiores al 50% del monto total de su oferta, en los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2017, 2016 y 2015).

La citada empresa respondió en fecha 27/08/2018, por nota acompañando 22 (veintidós) fojas, adjuntando los documentos solicitados.

4.3.2 - Experiencia:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	MF METAL FIG de José figueredo Falcón	SISTENET S.A	LAS AMERICAS S.A.	COEXMA S.R.L	MEGA SERVICE S.R.L	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Documentos que demuestren la experiencia mínima de 3 (tres) en la provisión de muebles, demostrable mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones sobre venta de lo solicitado.	Cumple Contrato N°6350/2015 con ANDE ,Contrato N°065/2016 Crédito Agrícola de Habilitación, Contrato N° 021/2017 Crédito Agrícola de Habilitación	Cumple Contrato simplificado N°12/2015 con Distribuidor SUMMER, contrato con Emprendimiento M&G S.A, Contrato N°99/2017 con Justicia Electoral	Cumple Contrato Privado de Compraventa con la sra. Gladys Enciso Gonzalez, ontrato N° 24/2016 con Municipalidad de Pedro Juan Caballero , Factura N° 4491 de fecha 19/04/2017	Cumple-factura N° 00989 de fecha 27/11/2015, Factura N°2064 de fecha 21/09/2016,factura N°2767 de fecha 28/03/2017	Cumple Contrato N°14/2017 con Poder Judicial-Circunscripción Judicial de San Pedro, N°037/2016 con Poder Judicial circunscripcion Judicial de Misiones, N° 079/2015 Corte Suprema de Justicia Circunscripción Caazapá	Cumple Contrato N°65/2015 con Ministerio de Defensa Publica, N°15 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad vial, N°12/2017 con Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional.
2	Copias de contrato y/o facturaciones de de contratos ejecutados de provisión de muebles iguales o superiores al 50% de cada items ofertado, en los tre (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2017,206 y 2015) los oferentes deberán presentar la cantidad de	Cumple Contrato N° 021/2017 con Credito Agricola de Habilitacion G.45.390.000	Cumple Contrato Simplificado con Distribuidora SUMER por G.85.500.000	Cumple Factura N° 4165 de fecha 27/12/2016 G. 549.330.000	Cumple Factura N° 2722 de fecha 24/03/2017 G.55.180.000	Cumple Contrato N°079/2015 Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial Caazapá G. 36.318.750	Cumple Contrato N° 12/2017 con Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional G.114.800.000

Dra. Liliana Molele
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7396

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

César Cantero
Director Administrativo CAH

Lic. Ruben Ocampos
Director Control y Seguimiento

	contratos y /o facturaciones de ventas realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado.						

4.3.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento de la Sección la II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37.), apartado "a", del correspondiente llamado.

Capacidad Financiera: Requisitos.

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

☐ **MF METAL FIG** Del análisis de los índices financieros se observó:

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	6.460.549.575	2,53	5.414.828.031	2,92	4.183.842.926	1,61	5.353.740.177	2,29	Cumple
	PC	2.551.910.886		1.856.169.252		2.600.625.727		2.336.235.288		
Endeudamiento:	PT	2.551.910.886	0,29	1.856.169.252	0,25	2.600.625.727	0,37	2.336.235.288	0,30	Cumple
	AT	8.908.235.852		7.355.449.140		7.029.722.230		7.831.135.741		
Rentabilidad:	UTL	564.559.735	0,376	574.450.721	0,383	558.162.120	0,372	565.724.192	0,38	Cumple
	CAP	1.500.000.000		1.500.000.000		1.500.000.000		1.500.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP Capital.

☐ **LAS AMERICAS S.R.L** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2014		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	2.742.777.995	3,25	3.153.534.058	3,22	1.636.212.194	10,17	2.510.841.416	3,80	Cumple
	PC	844.592.408		978.374.046		160.912.337		661.292.930		
Endeudamiento:	PT	844.592.408	0,18	978.374.046	0,20	160.912.337	0,05	661.292.930	0,15	Cumple
	AT	4.725.796.901		4.775.134.661		3.402.523.231		4.301.151.598		
Rentabilidad:	UTL	10.670.258	0,006	461.614.780	0,272	123.114.099	0,072	198.466.379	0,12	Cumple
	CAP	1.700.000.000		1.700.000.000		1.700.000.000		1.700.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP Capital.

☐ **SISTENET S.A** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	2.430.417.736	1,74	1.131.013.144	0,51	2.096.453.211	4,25	1.885.971.364	1,38	Cumple
	PC	1.398.763.320		2.197.573.043		493.505.271		1.363.280.545		
Endeudamiento:	PT	9.381.337.746	3,86	2.428.811.6993	0,39	493.505.271	0,24	4.077.888.687	0,49	Cumple
	AT	16.484.236.139		6.213.603.014		2.258.015.515		1.885.971.364		
Rentabilidad:	UTL	930.683.035	0,745	1.984.139.648	1,470	1.634.451.453	16,345	1.516.424.719	1,68	Cumple
	CAP	1.250.000.000		1.350.000.000		100.000.000		900.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP Capital.

☐ **COEXMA S.R.L** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	4.243.379.646	2,58	4.440.074.806	1,48	3.529.380.655	1,27	4.071.011.702	1,64	Cumple
	PC	1.644.542.609		3.009.726.970		2.780.975.456		2.478.415.013		
Endeudamiento:	PT	2.441.985.760	0,31	3.009.726.970	0,40	2.780.975.456	0,43	2.744.229.395	0,38	Cumple
	AT	7.890.136.229		7.487.001.850		6.398.608.147		7.258.576.742		

Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Roman Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIGLIONI
Opto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Ocampos
Director Control y Seguimiento

Rentabilidad:	UTL	774.071.331	0,387	720.247.123	0,360	397.872.778	0,199	630.730.477	0,32	Cumple
	CAP	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP Capital.

☐ **MEGA SERVICE S.R.L** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	12.416.734.975	1,37	9.962.397.826	2,85	12.998.341.629	2,77	11.792.498.143	2,05	Cumple
	PC	9.035.810.161		3.496.336.436		4.700.203.110		5.744.116.569		
Endeudamiento:	PT	9.035.810.161	0,69	3.496.336.436	0,33	4.700.203.110	0,35	5.744.116.569	0,46	Cumple
	AT	13.091.200.569		10.591.313.804		13.399.718.637		12.360.744.337		
Rentabilidad:	UTL	911.287.863	0,365	609.517.561	0,244	3.489.137.767	1,478	1.669.981.064	0,68	Cumple
	CAP	2.500.000.000		2.500.000.000		2.300.000.000		2.453.333.333		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP

☐ **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	936.236.086	13,73	614.370.172	9,91	371.582.948	7,06	640.736.402	10,52	Cumple
	PC	68.200.590		61.993.959		52.611.764		60.935.438		
Endeudamiento:	PT	68.200.590	0,07	61.993.959	0,09	52.611.764	0,11	60.935.438	0,08	Cumple
	AT	1.010.058.510		727.092.112		488.204.888		741.785.170		
Rentabilidad:	UTL	271.237.566	1,808	229.505.029	0,09	263.871.736	1,759	254.871.444	1,70	Cumple
	CAP	150.000.000		150.000.000		150.000.000		150.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP Capital.

4.4 Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en la sección III. Suministros Requeridos – *Especificaciones Técnicas de los bienes a ser Adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentadas por la firmas Mf METAL FIG para ÍTEM 1 ; de **METAL FIG de José Figueredo Falcón** para ÍTEM 2 y 3, de **COMACO S.R.L** ÍTEM 4, y de **MEGA SERVICE S.R.L** para ÍTEM 5, ubicadas como la oferta más baja en precio, constatándose el siguiente análisis:

4.4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de la oferente:

☐ **MEGA SERVICE S.R.L**

Por nota de fecha 24/08/2018 remitido a la firma MEGA SERVICE S.R.L recepcionado en el email megaservicesrl@gmail.com, con acuse de recibo, se solicitó los siguientes:

a. De ser posible catálogos de los productos ofertados en los ítem 5 y 6.

La citada empresa respondió por nota expediente N°06349 de fecha 27/08/2018 remitiendo los documentos solicitados.

☐ **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez:**

Por nota de fecha 24/08/2018 remitido a la firma JM COMERCIAL E INDUSTRIAL recepcionado en el email jmcomercial15@gmail.com, con acuse de recibo, se solicitó los siguientes:

a. Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas requeridas;
b. De ser posible catálogos de los productos ofertados en los ítem 7 y 8.

La referida firma respondió en fecha 27/08/2018, por nota acompañando 3 (tres) fojas adjuntando los documentos requeridos: Catálogo de Productos ofertados y Declaración Jurada de que el oferente cumplira con las Especificaciones Técnicas firmada y sellada.

Lic. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7356

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CANTIMBIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Pablo Campos
Director Control y Seguimiento

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

- **MF METAL FIG: para ítem 1:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Silla ejecutivo giratorio	Sillon ejecutivo giratorio con mecanismo relax con bloqueo en la posicion de trabajo .Estructura monoblock, respaldo medio con curvas adaptables a la espalda, asiento y respaldo con espuma inyectada de alta densidad y resistencia a impactos,revestido totalmente en simil cuero de color negro, reclinación sincronizado del asiento y el respaldo ,patas en estrellas en Aluminio fundido, regulación de altura de gas.Posa brazos de metal revestido con espuma y símil cuero negro.	CUMPLE	-
		Características de la base giratoria:cinco patas en Aluminio fundido reforzado con soldaduras internas y rulemanes de esfera de acero, con bujes autolubricados. Ruedas orientables con doble giro diámetro mínimo de 50mm.	CUMPLE	-
		Medidas mínimas requeridas: Altura total mínima 1,15m, altura total mínima de la base al asiento de 0.42m a 0,50 m ; Ancho mínimo del asiento 0.50m; Profundidad mínima de asiento: 0,50; Altura mínima del respaldo: 0.75 m.Garantia 1 año	CUMPLE	-

- **SISTENET S.A para ítem 2:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Sillon para sala de espera de tres cuerpos tres asientos	Sillón interlocutor asiento y respaldo medio, espuma de alta densidad, base de 4 patas con pintura negra epoxi, trasera con carcasa plástica inyectada, apoya brazos en nylon inyectado, tapizado en cuero ecológico color Negro. Ver Foto	CUMPLE	-

- **LAS AMERICAS S.A para ítem 3:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Ficheros metálicos	Para carpetas colgante tamaño oficio de 1,40 m de alto, 0,48 cm. De ancho y 0,70 cm. de fondo. Fabricados en chapa, de espesor de 0,6mm, con cajones tipo archivero para 4 compartimiento, montadas sobre rieles de suave deslizamiento para sostén de fichas y prensador de carpetas, además de correderas telescópicas o rodamiento y tope durante apertura de cajones, con cerradura central para todas las gavetas. Cada cajón tendrá su manija. Como base y apoyo al piso tendrá regatones de plásticos del tipo ajustables para nivelar imperfecciones del piso. Garantía: 1 año	CUMPLE	-

- **COEXMA S.R.L para ítem 4:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4	Sillas interlocutoras	Sin apoya brazos, estructura con 4 patas fijas cromadas asiento y respaldo abulonados y tapizado en cuero color negro,carcasa posterior en polipropileno inyectado color negro,regatones de terminación.	CUMPLE	-

- **MEGA SERVICE S.R.L para ítem 5 y 6:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5	Estante metalico	Para biblioratos tamaño oficio con puertas corredizas, estructura de chapa plegada pintada con pintura horneada de alta resistencia, cuatro compartimentos reforzados, con estructura de chapa N° 20, cerraduras con copias de llaves y reguladores de nivel de altura.1,20x1.80x0,45.	CUMPLE	-

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Romanjaro
Gerente de Finanzas

JUDITH CASTIÑEIRA
de Se... metálic...
Activos

César Cantero
Administrador C.A.H.

Lic. ... Ocampos
Director Control y Seguimiento

6	Caja de seguridad Blindada	A prueba de fuego, serie acorazada de alto riesgo (depie) de 0,80 mts de altura x0,50 mm de espesor,con acero de magneso de alta resistencia.Parte interna con tesoro con cerradura, bandeja desmontable y regulable de altura. Puertas de chapa de acero de 12mm de espesor, con pasadores cilíndricos laterales en acero de 50mm de diametro cromado montados sobre soporte de4+4mm,bisagras son exteriores elaborado en acero con rulemanes de asiento y giro "HS". Cierre definitivo con combinación numérica de alta seguridad,lectura indirecta con bloqueo automático, sistema especial de cuatro números secretos(códigos intercambiables)accionados por un volante tipo timon cromado controlado por una cerradura anti manipulación , acorazadas protegidas por plazas de refuerzo seguridad de borja con llave de doble paletón frezado especial antiganzua, de terminación fosfatizado químico con Euron "G", tres manos de pintura anti-oxido,poxilina,cromato de zinc y pintura definitiva con esmalte metalizado martillado.	CUMPLE	-

◆ **JM COMERCIAL e INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez para ítem 7 y 8:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Escritorio para atención al cliente	De 1,20 de largo x 0,60 de ancho x 0,80 de altura, con regatones reguladores de altura. Estructura metálica con canales pasa cables. Tapa de melamina color olmo alpino de 18mm. Con dos cajones de 0,36 de frente por 0,52 de largo y 0,42 de alto. Porta teclado de 0,70 frente por 0,52 largo y 0,10 de alto. Divisoria de vidrio templado de 8mm. (opaco) marco de aluminio anodizado al costado izquierdo 0,60 de ancho x 0,40 de alto. Sistema de apertura de cajones y porta teclados con vías correderas telescopicas.	CUMPLE	-
8	Escritorio	De 1,20 de largo x 0,60 de ancho x 0,80 de altura, con regatones reguladores de altura. Estructura metalica con canales pasa cables. Tapa de melamina color olmo alpino de 18mm. Con dos cajones de 0,36 de frente por 0,52 de largo y 0.42 de alto. Porta teclado de 0,70 frente por 0,52 largo y 0,10 de alto. Sistema de apertura de cajones y porta teclados con vías correderas telescopicas.Obs: LOS ESCRITORIOS SIN DIVISORIAS.	CUMPLE	-

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas **MF METAL FIG de José Figueredo Falcón** para el ítem 1 "Sillón Ejecutivo Giratorio", **SISTENET S.A** para el ítem 2 "Sillón para sala de espera", **LAS AMÉRICAS** para el ítem 3 "Fichero Metalico", **COEXMA S.R.L** para el ítem 4 "Silla interlocutora", **MEGA SERVICE S.R.L** para el ítem 5 "Estante Metálico" e ítem 6 "Caja de Seguridad", **JM COMERCIAL e INDUSTRIAL de Joel Martinez Gutierrez** para el ítem 7 "Escritorio para atención del cliente" e ítem 8 "Escritorio", cumplen con todas las condiciones legales y técnicas, estipuladas en los Anexos de llamado y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a las empresas de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 345.749, previsto para el ejercicio fiscal 2018, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Empresa **MF METAL FIG** de José Figueredo Falcón con RUC Nº 1546170-0, el ÍTEM 1 "Sillon Ejecutivo Giratorio"; por el monto de **Gs.17.940.000** (Guaraníes diecisiete millones novecientos cuarenta mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	Sillon Ejecutivo giratorio	Unidad	Unidad	13	Metal fig	Paraguay	1.380.000	17.940.000
	Precio Total							17.940.000

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Roman Jara
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Crediticios
Crédito Agropecuario de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Lidia Campos
Director Control y Seguimiento

2.- ADJUDICAR a la Empresa SISTENET S.A con RUC Nº 1546170-0, el ÍTEM 2 "Sillón para sala de espera"; por el monto de **Gs.15.600.000** (Guaraníes Quince millones seiscientos mil)) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Sillon para sala de espera	Unidad	Unidad	20	De soto	Paraguay	780.000	15.600.000
	Precio Total							15.600.000

3.- ADJUDICAR a la Empresa LAS AMERICAS S.R.L con RUC Nº 80025373-6, el ÍTEM 3 "Fichero metálico"; por el monto de **Gs.66.150.000** (Guaraníes sesenta y seis millones ciento cincuenta mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	Ficheros metalicos	Unidad	Unidad	63	EXHILAM	Paraguay	1.050.000	66.150.000
	Precio Total							66.150.000

4.-ADJUDICAR a la empresa **COEXMA S.R.L** con RUC N° 80053510-3, el ÍTEM 4 "Silla interlocutora"; por un monto de **G.23.594.000** (Guaraníes veintitrés millones quinientos noventa y cuatro mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Silla Interlocutora	Unidad	Unidad	94	Plaxmetal	Paraguaya	251.000	23.594.000
	Precio Total							23.594.000

5.- ADJUDICAR a la empresa MEGA SERVICE S.R.L con RUC N° 80017477-1 el ÍTEM 5 "Estante metálico"; e ÍTEM 6 "Caja de Seguridad" por un monto de G 18.960.000 (Guaraníes dieciocho millones novecientos sesenta mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	Estante metalico	Unidad	Unidad	10	Naara	Nacional	1.176.000	11.760.000
6	Caja de Seguridad	Unidad	Unidad	2	Naara	Nacional	3.600.000	7.200.000
	Precio Total							18.960.000

6.-ADJUDICAR a la empresa JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez con RUC N° 3.374847-0 el ÍTEM 7 "Escritorio para atención al cliente"; e ÍTEM 8 "Escritorio" por un monto de G 15.750.000 (Guaraníes quince millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	Escritorio para atención al cliente	Unidad	Unidad	9	JM	Nacional	950.000	8.550.000
8	Escritorio	Unidad	Unidad	12	JM	Nacional	600.000	7.200.000
	Precio Total							15.750.000

7.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las quince horas del día veintisiete de agosto del corriente; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dra. Liliana Morel
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 7306

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Lic. Ocampos
Director Control y Seguimiento

...ITH CASTIÑEIRA
... de Serv...
... Agríc...

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.